

S.E.P

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN MAESTRIA EN
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA

“Responsabilidad Social Compartida”

PRESENTA:

Paul Itai Gómez Palestino

Catedrático

Dr. Fernando Aguirre Hernández

Orizaba, Ver.

Febrero de 2018

Índice

Responsabilidad Social Compartida.....	3
Historia	4
Enfoques	5
Principios.....	6
Grupos de interés.....	9
Clasificación de grupos de interés	9
Repercusiones Positivas.....	9
Índices.....	10
EL DJSI.....	11
FTSE4 Good.....	11
ISO 26000	11
México.....	12
Dimensión Integral de la RSC.....	12
Fuentes de Información.....	15

Responsabilidad Social Compartida

Se debe entender la responsabilidad social como un compromiso u obligación que deben poseer cada uno de los individuos que constituyen a la sociedad determinada para contribuir voluntariamente para el logro de una sociedad más justa y de proteger el medio ambiente. Esto también se aplica a las empresas, donde deben ser conscientes del entorno que los rodea en un amplio espectro.

A partir de este punto llamaremos a la responsabilidad social como RS, y a la Responsabilidad Social Compartida o Corporativa como RSC.

La RS se constituye por acciones tanto negativas como positivas:

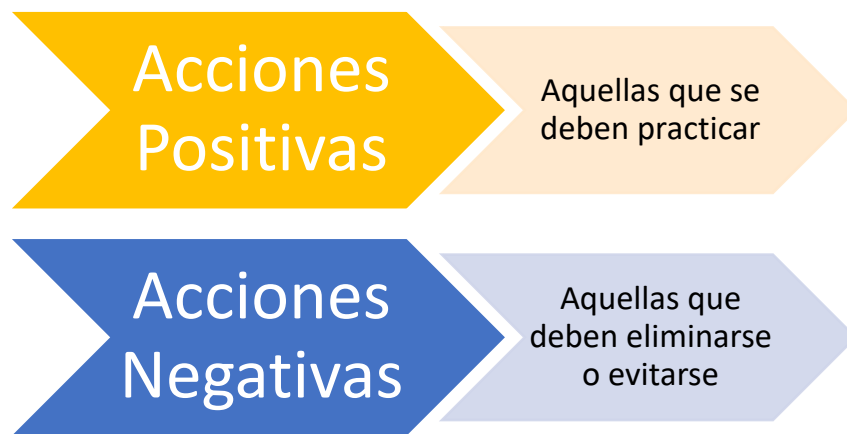


Ilustración 1. Aportaciones de la Responsabilidad Social Corporativa (Elaboración propia)

Un claro ejemplo de esto son las estrategias de responsabilidad social por parte de una dependencia de gobierno, una empresa o una organización sin fines de lucro, para la recuperación de espacios públicos que sirvan para el disfrute de los vecinos de una comunidad o una ciudad o la recuperación de ríos y lagos de una entidad por medio de programas que apoyan ciertas organizaciones y que hacen que las empresas tomen nuevas medidas sobre sus desechos.

Hasta hace algún tiempo, se asumía que la responsabilidad de las empresas u organizaciones era la de generar utilidades para sus empleados únicamente. Hoy en día, esta concepción ya no es válida, e incluso habrá quien la vea como inaceptable, ya que además de generar utilidades la organización también debe de tomar en cuenta que todas las actividades que realizan afectan de manera positiva o negativa a la calidad de vida de sus colaboradores y por supuesto, a las comunidades en donde se realizan las operaciones.

A causa de esto, una gran cantidad de compañías perciben el término de responsabilidad social como un tema que no está restringido a las acciones sociales o ambientales que desarrollan en una determinada comunidad, sino que también toman en cuenta la interacción que se relaciona con cada una de las organizaciones. Es necesario remarcar que para que las empresas actúen con RS, este concepto se debe incorporar a sus procesos de gestión y que por lo tanto, pasen a formar una parte integral de las estrategias de los negocios y del sistema de planeación interna.



Historia

El concepto de Responsabilidad Social evolucionó a partir del interés de empresarios que buscaban generar un clima favorable para sus trabajadores, con el fin de garantizar condiciones seguras para el trabajo. Luego de la segunda mitad del siglo pasado, después de la Segunda Guerra Mundial y con las aspiraciones socializantes de los trabajadores en pleno desarrollo, los empresarios vieron la necesidad política de integrarlos progresivamente a la gestión de la empresa.

En la década de 1990, primordialmente en sus inicios, la globalización prometía un futuro brillante, lleno de buenos augurios en el que se supone que todos saldrían ganando, tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo. Parecía que la globalización produciría un desarrollo sin precedentes a escala mundial pero todas esas expectativas se han ido diluyendo, esto debido a producirse grandes desequilibrios tanto entre países como dentro de ellos.

La preocupación existente por la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) o RSC no es un fenómeno nuevo, sino que viene sucediendo desde hace algunos años. Esto llama la atención de las organizaciones, en especial de aquellas que se consideran grandes, y también de la sociedad en general, de instituciones públicas e incluso de organismos unilaterales como las Naciones Unidas (ONU).

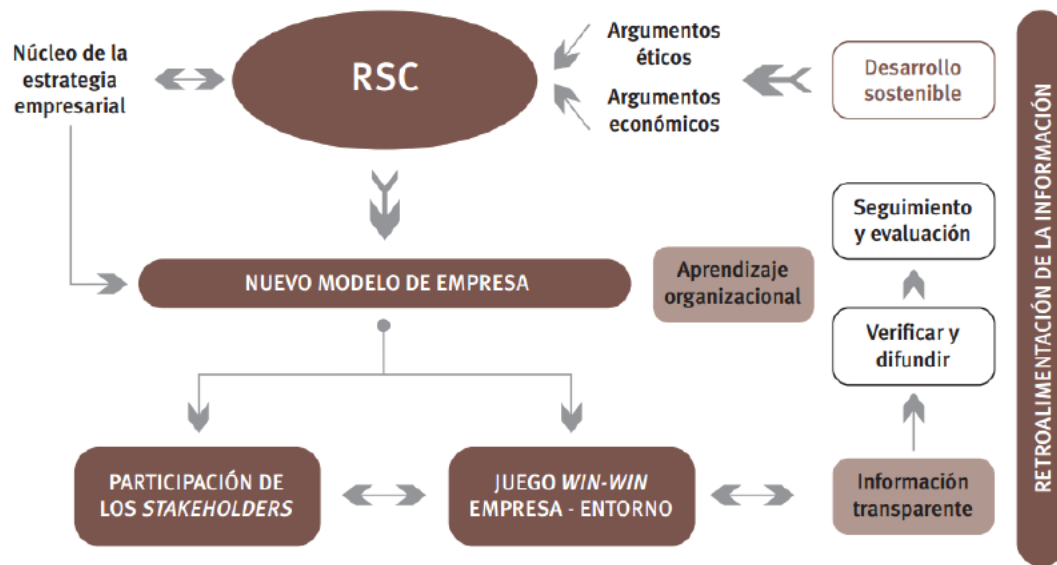


Ilustración 2. Nuevo entorno económico (Mirones, 2011)

La RSC consiste en asumir de manera consciente compromisos que van más allá de obligaciones convencionales y reglamentarias, que deberían de cumplirse bajo cualquier circunstancia.

Las grandes áreas temáticas que abarca la RSC son la económica, la social y la medioambiental. Sin embargo si algo caracteriza a la RSC es su carácter pluridimensional que afecta a distintos ámbitos de la gestión de la empresa:

- Derechos humanos
- Prácticas de trabajo y empleo
- Protección de la salud
- Cuestiones medioambientales
- Lucha contra el fraude y la corrupción
- Intereses de los consumidores

Principios

Los diversos ámbitos de la RSE responden normalmente a principios empresariales que son universales y para que esta sea exitosa, se debe profundizar y concienciar. Estos principios son:

- Empleo digno.
- Solidaridad.
- Respeto a la dignidad de las personas.
- Confianza.
- Corresponsabilidad.
- Ética en los negocios.
- Vinculación con la comunidad.

- Honestidad y legalidad.
- Desarrollo social.
- Justicia y equidad.
- Transparencia.
- Contribución al bien común.
- Prevención de negocios ilícitos.

En base a estos principios, una empresa u organización es socialmente responsable cuando asume a la ciudadanía como una parte fundamental en sus propósitos y que fundamente su visión y compromiso social con aquellos principios y acciones que permitan beneficiar a su negocio y además impacten de manera positiva a las comunidades en las que opera.

Así la idea de una ciudadanía corporativa se sustenta en cuatro aspectos generales. A saber:

Comportamiento Corporativo	Acción Económica	El impacto económico de la compañía a nivel local, regional, nacional y/o supranacional.
	Acción Social	Implicación de la compañía en temas sociales, incluyendo los derechos humanos en el trabajo.
	Acción medioambiental	Implicación de la compañía en temas medioambientales.
Ética Corporativa	Gobierno Corporativo	La gestión ética y transparente en el gobierno de la empresa.
	Ética de Negocio	La producción y comercialización ética de los productos y servicios de la compañía.
Relaciones Corporativas		Las vinculaciones establecidas con los diferentes públicos de la compañía.
Política de Ciudadanía Corporativa		Los compromisos, estrategias y prácticas operativas para el desarrollo, evaluación y control de la realización de los tres aspectos anteriores.

Ilustración 3. Componentes de la ciudadanía corporativa (Capriotti & Schulze, 2010)

Según Observatorios RSC, se pueden englobar estos principios de la siguiente manera:



Ilustración 4. Principios de la Responsabilidad Social Compartida (Elaboración propia)

El cumplimiento de la legislación es obligatorio según las normativas nacionales vigentes y las normas internacionales que se encuentren en vigor.

Global y transversal significa que esta debe aplicarse a todas las áreas de la empresa, a sus colaboradores y a su entorno geográfico, es decir, se involucra directamente con la cadena de valor.

La ética y coherencia es entre los compromisos que se adquieran de manera pública para aplicarlas a las estrategias de negocio, pero no meramente como una jugada de marketing.

La gestión de impactos se refiere a poder identificar y prevenir las situaciones que se puedan presentar debido a la actividad empresarial.

Por último la satisfacción de expectativas y necesidades de los grupos de interés o stakeholders es lograr la integración de preocupaciones sociales, así como las éticas y medioambientales en las estrategias de la empresa, de tal modo que el valor que se genere sea positivo para la empresa y el entorno.

Grupos de interés

Esto se refiere partes interesadas, también llamadas “*stakeholders*”. Para que la empresa pueda alcanzar el éxito, existen algunos grupos de interés básicos.

Clasificación de grupos de interés

El diálogo entre las partes interesadas y la empresa resulta, por lo tanto, algo estratégico. Ya que como es obvio, las relaciones que pueden surgir no son siempre del mismo tipo, y aunque lo fueran no sería lógico. Es por ello, que es muy importante elaborar un mapa de las partes interesadas de cada una de las organizaciones a evaluar y valorar su importancia.

TABLA 1 Clasificación grupos de interés	
PRIMARIOS Aquellos que mantienen una elevada interdependencia con la empresa (accionistas, empleados, clientes, gobierno y comunidades).	SECUNDARIOS Aquellos que influyen o afectan (o son influidos o afectados) por la empresa (medios de comunicación y grupos de interés diverso).
CLAVE Aquellos que pueden interferir significativamente en el <i>cash flow</i> presente y esperado de la empresa (proveedores principales, clientes y empleados).	EMERGENTES Aquellos sin influencia presente en el <i>cash flow</i> , pero con posibilidad de alterarlo en el futuro (proveedores que pueden ganar influencia, ONG's comprometidas con aspectos sensibles generados por externalidades negativas de las empresas, o políticos que pueden cambiar el marco institucional).
PRINCIPALES Incluyen los primarios de la primera tipología, y, además, los competidores, las agencias de desarrollo, gobiernos y comunidades locales, emprendedores sociales y ONG's que pueden interferir en el <i>cash flow</i> presente y esperado de la empresa (proveedores principales, clientes y empleados).	PERIFÉRICOS Incluye a los pobres y sin voz, los aislados, los desinteresados, los divergentes, los adversarios y los no humanos (biodiversidad).

Ilustración 5. Clasificación de grupos de interés (Clarkson, 1995)

Repercusiones Positivas

“La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es una forma de dirigir las empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general” (Observatorio RSC, 2013)

El hecho de que una organización se vuelva SR, conlleva ciertos beneficios tanto físicos como de percepción, por nombrar algunos tenemos:

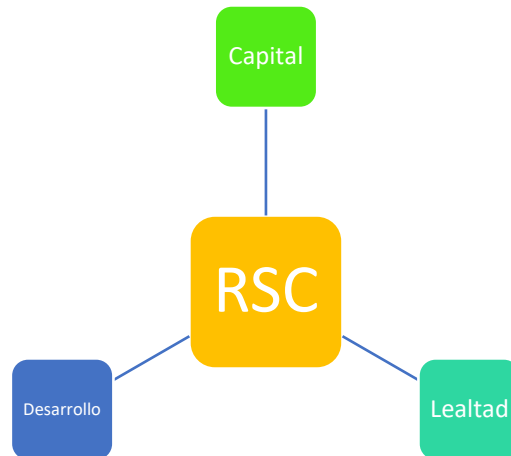


Ilustración 6. Beneficios (Elaboración propia)

- Lealtad, esto implica una menor rotación de los grupos de interés (stakeholders).
- Contribución tanto al desarrollo del bien común de la organización y de las comunidades cercanas a ella.
- Mejoramiento de las relaciones entre vecinos y autoridades, puesto que da una mejor imagen de la compañía.
- Acceso a capital, ya que se incrementa el valor de las inversiones y la rentabilidad a largo plazo.
- Decisiones de negocios mejor informadas.

Índices

Para poder determinar de mejor si una empresa cumple con los lineamientos que se establecen para con la sociedad, se tienen índices de sostenibilidad, que son indicadores o familias de índices bursátiles cuyos integrantes, empresas cotizadas de todo el mundo, acreditan la gestión responsable a través de prácticas avanzadas en las distintas facetas que constituyen dos factores importantes, la sostenibilidad y la RC.

Los índices incorporan únicamente a las sociedades que toman decisiones basadas en criterios financieros, sociales y medioambientales. Este tipo de índices se han convertido en una referencia para numerosas empresas, conscientes de la importancia de la RSC, y también son tenidos en cuenta por inversores institucionales que valoran a aquellas compañías que incorporan este tipo de políticas que combinan el éxito económico con el desarrollo sostenible.

EL DJSI

Es uno de los índices de sostenibilidad más relevantes en el ámbito internacional, significa por sus siglas "*Dow Jones Sustainability Index*". Este indicador cotiza diariamente. El DJSI está formado por 342 compañías. Desde su lanzamiento en 1998, se ha convertido en uno de los principales exponentes de una corriente que se ha venido a llamar inversión sostenible o socialmente responsable. Además, se trata del índice con mayor capital invertido referencial, con cerca de 6.000 millones de dólares.

El índice general recoge de entre las 2.500 compañías más grandes del mundo, a aquellas que cumplen de forma habitual con una serie de requisitos:

1. Económicos (gobierno corporativo, códigos de conducta).
2. Medioambientales (iniciativas para evitar el cambio climático, inversiones sostenibles).
3. Sociales (desarrollo del capital humano, filantropía).

Además, se tienen en cuenta una serie de criterios específicos, dependiendo del sector en el que opere cada compañía. Como requisito a su entrada en el DJSI, las compañías deben someterse a un análisis conducido por una agencia independiente. Este índice se revisa una vez al año, en el mes de septiembre.

FTSE4 Good

Este es un indicador que engloba a las empresas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Trabajar por una sostenibilidad medioambiental.
2. Desarrollar relaciones positivas con las partes interesadas.
3. Defender y apoyar los derechos humanos universales.

Este índice no incorpora valores (indicadores) que estén relacionados con el tabaco, el armamento o la energía nuclear.

ISO 26000

Esta norma comprende algunos aspectos importantes, entre los que cabe resaltar el desarrollo de un consenso internacional sobre lo que significa RS y los asuntos de RS que las organizaciones necesitan abordar, así como el aporte de una guía para la traducción de los principios en acciones efectivas, la afinación de las mejores prácticas que ya han evolucionado y la difusión de la información en todo el mundo para el bien de la comunidad internacional.

Esta norma también delimita las materias fundamentales de la RS mediante un enfoque holístico, en el que comprende distintos puntos de la cadena de valor aplicados en un entorno global para el beneficio de la sociedad.



Ilustración 7. Responsabilidad Social (ISO 26000)

México

En México, uno de los principales avances en el tema es haber logrado el consenso de los principales organismos empresariales y de responsabilidad social sobre un concepto y un marco ideológico común, lo que, sin duda, facilita su difusión y comprensión. Es así como todos los organismos de AliaRSE coinciden en entender como Responsabilidad Social Empresarial al compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

Dimensión Integral de la RSC

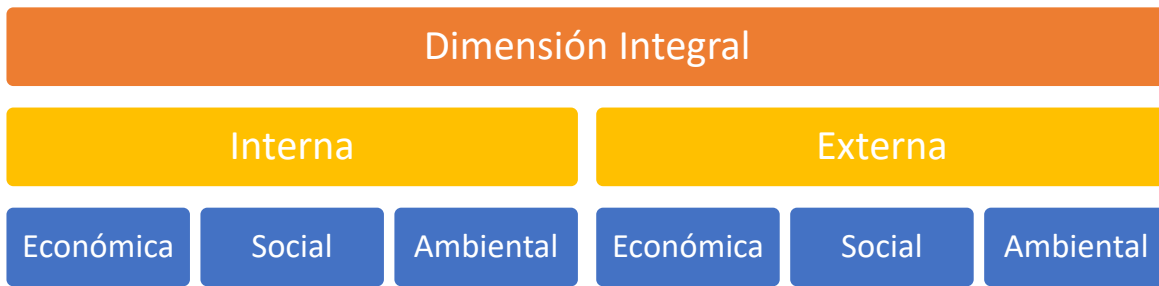


Ilustración 8. Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial (Elaboración propia)

La acción responsable integral implica el análisis y la definición del alcance que la organización tendrá, como ya se estableció, en relación a las distintas necesidades, expectativas y valores que conforman el ser y quehacer de las personas y de las sociedades con las que interactúa; de esta forma sus niveles de responsabilidad se pueden entender y agrupar:

Dimensión Económica

- Interna: su responsabilidad se enfoca a la generación y distribución del valor agregado entre colaboradores y accionistas, considerando no sólo las condiciones de mercado sino también la equidad y la justicia. Se espera de la empresa que genere utilidades y se mantenga viva y pujante (sustentabilidad).
- Externa: implica la generación y distribución de bienes y servicios útiles y rentables para la comunidad, además de su aportación a la causa pública vía la contribución impositiva. Asimismo, la empresa debe participar activamente en la definición e implantación de los planes económicos de su región y su país.

Dimensión Social o Sociocultural

- Interna: implica la responsabilidad compartida y subsidiaria de inversionistas, directivos, colaboradores y proveedores para el cuidado y fomento de la calidad de vida en el trabajo y el desarrollo integral y pleno de todos ellos.
- Externa: conlleva a la realización de acciones y aportaciones propias y gremiales seleccionadas para contribuir con tiempo y recursos a la generación de condiciones que permitan y favorezcan la expansión del espíritu empresarial y el pleno desarrollo de las comunidades y, por tanto, a un entorno de mercado favorable para el desarrollo de su negocio.

Dimensión Ambiental

- Interna: implica la responsabilidad total sobre las repercusiones ambientales de sus procesos, productos y subproductos; y, por lo tanto, la prevención — y en su caso remedio— de los daños que causen o pudieran causar.

- Externa: conlleva a la realización de acciones específicas para contribuir a la preservación y mejora de la herencia ecológica común para el bien de la humanidad actual y futura. (Cemefi, 2014)

Fuentes de Información

Amdani, Y. (Mayo 02, 2017). La Responsabilidad Social, un compromiso de todos. Febrero, 2018, de Empresas & Management Sitio web: <http://www.estrategiaynegocios.net/opinion/1067395-345/la-responsabilidad-social-un-compromiso-de-todos>

Argandoña, A. (Febrero, 2010). Una responsabilidad social compartida. Febrero, 2018, de Universidad de Navarra.

Cajiga, F. (2014). EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Febrero, 2018, de Cemefi Sitio web: https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Jáuregui, R. (Noviembre 13, 2014). Responsabilidad Social Corporativa: ¿Una experiencia frustrada? EL PAÍS, Sección de Economía.

Luna, X. (Mayo 2, 2016). Responsabilidad social compartida. Un concepto del futuro. Sitio web: <https://www.gestiopolis.com/responsabilidad-social-compartida-concepto-del-futuro/>

Observatorio RSC. (Octubre, 2013). Qué es RSC. Febrero, 2018, de OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Sitio web: <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>

Organización Internacional de Estandarización. (Septiembre, 2010). ISO 26000 visión general del proyecto. Febrero, 2018, de ISO Sitio web: https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf

Redacción Finanzas.com. (Octubre 24, 2013). Qué es... La responsabilidad social corporativa. Febrero, 2018, de Inversión FINANZAS.com Sitio web: <http://www.finanzas.com/aula-accionista/20131024/responsabilidad-social-corporativa-2526954.html>

Rojas, K. (Abril 19, 2016). Componentes de la Responsabilidad Social Compartida. Febrero, 2018, de Gestipolis Sitio web: <https://www.gestiopolis.com/componentes-la-responsabilidad-social-compartida/>

Sánchez Ávila María Fernanda. (2016, Abril 15). Principios de la Responsabilidad Social Compartida. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/principios-la-responsabilidad-social-compartida/>

VISA Empresarial. (Marzo, 2015). Responsabilidad social corporativa, ¿en qué consiste y cómo se aplica? Febrero, 2018, de connect americas Sitio web:

<https://connectamericas.com/es/content/responsabilidad-social-corporativa-%C2%BFen-qu%C3%A9-consiste-y-c%C3%B3mo-se-aplica>